

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 08-A**

**LA ORTOGRAFIA, UNA NECESIDAD PARA LA COMUNICACION
- PROPUESTA PARA MEJORARLA -**



MIGUEL VALDEZ AGUIRRE

**PROPUESTA PEDAGOGICA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA**

CHIHUAHUA, CHIH., MARZO DE 1997



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Chihuahua, Chih., a 1 de Marzo de 1997.

C. PROFR.(A) MIGUEL VALDEZ AGUIRRE
Presente.-

En mi calidad de presidente de la comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado "LA ORTOGRAFIA, UNA NECESIDAD PARA LA COMUNICACION. -PROPUESTA PARA MEJORARLA-", opción Propuesta Pedagógica a solicitud de la C. LIC. GRACIELA AIDA VELO AMPARAN, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE TITULACION
DE LA UNIDAD 08A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

ESTA PROPUESTA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL (LA)

LIC. GRACIELA AIDA VELO AMPARAN

REVISADO Y APROBADO POR LA SIGUIENTE COMISION Y JURADO DEL EXAMEN PROFESIONAL.

PRESIDENTE: LIC. GRACIELA AIDA VELO AMPARAN

SECRETARIO: M.C. CARLOS ARMENDARIZ GUTIERREZ

VOCAL : LIC. HERMILA LOYA CHAVEZ

SUPLENTE: LIC. MARIA TERESA ESPARZA DE LA O.

CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE MARZO DE 1997.

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	(2)
I. EL PROBLEMA.....	(5)
II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.	
A. Lengua y comunicación.....	(9)
B. La ortografía.....	(21)
C. Conocimiento y aprendizaje.....	(25)
D. Evaluación.....	(31)
III. MARCO CONTEXTUAL	
A. Marco normativo.....	(35)
B. Artículo Tercero Constitucional.....	(46)
C. Ley General de Educación.....	(48)
D. Escuela y comunidad.....	(50)
IV. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	(53)
CONCLUSIONES.....	(69)
BIBLIOGRAFÍA.....	(71)

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se origina de uno de los problemas fundamentales en el aprendizaje y utilización de la lengua escrita: la ortografía.

El trabajo plantea que el problema ortográfico parte de una desvinculación del sistema de comunicación con el sistema de la lengua: a menor referente comunicativo, mayor dificultad ortográfica, que aunque propia del sistema de la lengua, afecta también a la comunicación, como parte que es aquélla de ésta.

Se siguen las reflexiones hechas por los constructivistas: Las ideas de Piaget en cuanto a la construcción simbólica del lenguaje; quienes derivan de él sus reflexiones, entre los cuales destaca Yetta Goodman y Margarita Gómez Palacio; y las consideraciones de David P. Ausubel, con respecto al cognoscitivismo y al aprendizaje por descubrimiento.

Un factor importante que afectó la interpretación teórica fue la determinación histórica en la que se produce este trabajo. Las circunstancias de la política educativa actual y las características de la comunidad y del grupo sirvieron no sólo como elementos de ornato para enmarcar la sistematización

de las ideas, sino que lograron cuestionar la pertinencia de las mismas hasta producir interpretaciones distintas o enriquecimiento de los contenidos teóricos.

Las estrategias que se ofrecen en el presente trabajo pretenden ofrecer un testimonio de la actividad que se hizo, realmente, en el grupo determinado en el cual se aplicaron. No pretenden ser un modelo aplicable en cualquier grupo; en todo caso, ofrecen la perspectiva del trabajo ortográfico vinculado estrechamente a las situaciones significativas propias del sistema de comunicación, y no como una abstracción carente de significado y cargada de recetas conductistas.

Al final del trabajo se presentan conclusiones sobre los diferentes resultados observados en los alumnos al conducir su aprendizaje privilegiando el procedimiento deductivo -la aplicación de las normas ortográficas-, contrastado con el procedimiento inductivo de facilitar la construcción de los principios ortográficos en estrecha relación con la comunicación, plano al que se le concede importancia fundamental para que el sistema de la lengua -la ortografía, como parte de ella- pueda reflexionarse y servir a los propósitos comunicativos.

De igual manera , se ofrece una lista de la bibliografía ,
fuente de consulta para la contextualización de las ideas
desarrolladas en el presente trabajo.

I. EL PROBLEMA.

Entre los múltiples problemas que se presentan en el área de lenguaje, no sólo en la escuela primaria, sino en los más altos niveles de escolarización, incluso entre quienes ejercen una profesión, destacan: la dificultad para hacer una lectura comprensiva, las serias limitaciones para expresar el pensamiento por escrito, y la inseguridad para escribir correctamente las palabras.

Obsérvese que el orden en que se enunciaron dichos problemas obedece al grado de dificultad que implican, y que la causa de uno puede, en ocasiones, localizarse como efecto del anterior.

En la práctica docente del sustentante, misma que se realiza en el 6° grado único de la Escuela Primaria Oficial No. 2739 "Solidaridad", turno vespertino, ubicada en la Colonia Unidad, periférica de la Ciudad de Chihuahua, se presentan los problemas antes descritos. Este trabajo se refiere al problema de la inseguridad para escribir correctamente las palabras.

Los alumnos llegan a provocar confusiones en la interpretación del sentido de la comunicación, a causa de los errores ortográficos que cometen al escribir. La edad que

tienen y la actividad escolar que experimentan deben ser aprovechadas para facilitar el desarrollo propio correspondiente a su edad en lo que se refiere a las normas que rigen su lengua en cuanto a la correcta escritura de las palabras, ya que de no hacerlo así, el alumno esconde su escrito por vergüenza e inhibe su desarrollo lingüístico.

Al experimentar la satisfacción a sus dificultades en la ortografía, esa satisfacción le proporciona el estímulo necesario para encontrar motivación intrínseca en esa actividad y continuar en la exploración de su capacidad comunicativa en todos los aspectos.

Los planes y programas aconsejan una vigilancia constante sobre esa atención reclamada por el niño, lo cual constituye uno de sus derechos, pero los lineamientos que dan son tan generales, que no llegan a ser manejados por los profesores si no tienen disposición para complementar su información en otras fuentes. De no hacerlo, su propia inseguridad sobre la pertinencia de las estrategias es captada por el niño y empieza por considerar que la inseguridad ortográfica es un problema que a nadie preocupa porque todo mundo lo tiene, y que, consecuentemente, no es tan grave, ya que el uso lo hace permisible.

Por otra parte, los ejercicios que ofrece el libro de texto no suelen ser oportunos, ya que el efecto no es el mismo si se trabaja una estrategia en el momento de detectar la falta. Las actividades adecuadas a cada persona, a cada falta ortográfica y en cada ocasión que se descubra el error, es un problema que no resuelven los planes y programas, ni los libros de texto por sí mismos.

El problema que se desarrollará es el siguiente: ¿Qué estrategias didácticas facilitan al alumno el aprendizaje de la escritura convencional?

De resolver adecuadamente el problema, no se resolverá el problema social de la falta de ortografía, pero se tendrá la satisfacción de haber facilitado a los alumnos el conocimiento que necesitaban construir sobre la escritura convencional, en consecuencia con sus edades y de este modo tendrán las estructuras necesarias para enfrentar con mayor seguridad los problemas posteriores con que se encuentren referentes a este mismo campo.

El presente trabajo pretende:

Desarrollar estrategias didácticas que faciliten a los alumnos la construcción del principio lingüístico ortográfico y

del principio relacional escritura-percepción visual-ortográfico.

Desarrollar estrategias didácticas que permitan al alumno crear esquemas de estructuración ortográfica y automatizar su desarrollo para hacer posibles las transferencias a otras situaciones diferentes en las que coincidan con los ejercicios de aprendizaje.

Propiciar la automatización de los procesos ortográficos con la intervención mínima de la conciencia.

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

A. Lengua y comunicación.

...y a través de la palabra
fueron creados dioses y así
fue creado el hombre.
Popol Vuh.

Parafraseando a Piaget, exponer una cosa con autoridad no necesariamente es tener la razón, sino conseguir el acuerdo mutuo sobre lo que se dice, mediante la cooperación participativa del receptor.

Cuando Fisher, Vigotsky, Bruner, etc., enuncian sus ideas sobre la génesis, evolución, desarrollo o funcionamiento de la lengua, están hablando de ellos mismos, luego de la lengua.

Cuando los lectores comentan los escritos de estos autores, también dejan ver primero su interiorización acerca de las ideas comentadas, sus estructuras cognitivas, herramientas de análisis, etc.; en seguida, a través de esa nube mediadora que constituye la personalidad y el uso de marcos de referencias de quien escribe y de quien critica, si no se permanece en este medio camino, se podrá analizar el tema expuesto como objeto de estudio. Esto se debe a que influye el

fenómeno llamado mediación en la recuperación de significados de un texto.

La lengua es, en este escrito, tema de análisis y recurso para llevar a cabo esta tarea. Es lo más objetivo: este papel no contiene solamente materia. La aceptación o el rechazo que provoque su lectura, no será por el color de la tinta o la calidad del papel. Todo lo que se derive de esta verdad tangible cae dentro de las valoraciones, las cuales son subjetivas, mediadoras y tienen la virtud de confrontar elaboraciones teóricas y llamar a esa actitud cooperativa expuesta por Piaget, como indicador de que la producción de la lengua se comparte, pretende conquistar el respeto mutuo y no se satisface en sí misma.

Estableciendo, pues, la existencia de la lengua en esta constancia viva que lo atestigua, se señalará a ella cuando sea necesario durante el desarrollo del presente trabajo, aludiendo a ello como la prueba más cercana, real y concreta, sobre la existencia de la misma. De esta manera, ya no se tendrá que demostrar esta verdad, aunque se pretenda explicar a la manera de algunos teóricos, lo cual añade elementos, que, aunados a la interpretación de quien escribe, le restan objetividad al primer supuesto establecido ya como la realidad más concreta.

El hombre, según Fisher, comienza a serlo en el momento, impreciso en el tiempo, de que realiza una actividad tendiente a satisfacer sus necesidades: un trabajo.

Esto no ocurre en su soledad, sino en compañía de otros seres de su especie. La cooperación se impuso, por su instinto gregario o por necesidad. La actividad debió coordinarse y el lenguaje fue utilizado como una herramienta más, necesaria para lograr sus satisfactores. De este modo se explica que el trabajo es inherente al hombre del mismo modo que lo es el lenguaje. Pertenecen a él en su esencia misma, porque estos dos elementos lo caracterizan y lo definen.

El hombre, entonces, no fue creado espontáneamente. La transición no fue instantánea, y herramientas y lenguaje se transforman en una evolución cuyo desarrollo se deja sentir en la propia transformación del hombre y de la organización social que trabajo y lenguaje exigen.

El lenguaje se entenderá en este trabajo como una práctica comunicativa; un vehículo por medio del cual se ponen en común significados; un medio para socializar sentimientos, emociones o pensamientos.

El inicio del desarrollo social del hombre queda oculto para siempre en un pasado en el que las más acertadas teorías

se ponen en duda y corren el peligro de ser interpretadas como meras especulaciones sin oportunidad de validarse mediante la comprobación.

Por esto, algunos estudiosos de la lengua han empleado como método para el estudio histórico de la lengua, la observación del hombre actual y su proceso individual de construcción de lenguajes, entre ellos, la lengua, por ser este sistema de comunicación el lenguaje por antonomasia.

Este es el método seguido por Vigotsky, quien afirma la idea de la autoconstrucción del hombre a través de su lenguaje, por ser este último, instrumento planificador de su actividad práctica.

Desde su punto de vista, el hombre es y vale por lo que hace. Su actividad práctica es la manifestación de su pensamiento organizado estructuralmente por medio del lenguaje. El hombre alcanza, desde este punto de vista, un desarrollo social en la medida que lenguaje y práctica lo hagan valer.

Jerome Bruner sigue el mismo método individual para el estudio histórico del lenguaje. Desde su perspectiva, el hombre crea sus significados socialmente. Contrapone sus concepciones con los demás. Descubre sus mensajes. Intenta comunicarlos por

diversos medios. Lo hace de manera práctica, pero tiene que adecuar su código al de sus receptores. El acto de comunicar, esto es, hacer común -con los demás- sus significados, sufre continuas transformaciones, por efecto de la retroalimentación que recibe de sus interlocutores. La historia, su historia en la construcción del sistema de comunicación, va dejando huella, al mismo tiempo que esparce sus significados en un intento de influir con ellos los significados de las personas con quienes se comunica; esto es, crea una cultura dinámica, por ser dialógica y , en consecuencia, dialéctica. Resulta de la negociación de significados propuestos por las personas que lo rodean. Una cultura así nunca es fija o inmóvil: mientras no se asuma, simplemente no existe. Toma forma cuando se asume, cuando se actúa, y esto solamente puede ocurrir después de confrontar significados.

Comunicar, en este trabajo, significa poner en común un significado; transmitir un mensaje. Su finalidad es poner en contacto a dos seres o más que pueden entenderse y quieren hacerlo. Es necesario establecer la diferencia de este término con el concepto de expresión. En este trabajo, expresar equivale a liberar una emoción sin tener necesariamente algún destinatario. Es un acto que se satisface en sí mismo, aunque puede emplear algún lenguaje como medio de comunicación, como es el caso de la expresión de palabras de desagrado o de

felicidad, como válvula de escape a un sujeto cargado de subjetividad.

En ocasiones se elabora un producto que combina expresión y comunicación. Un poema, por ejemplo, es un escrito que satisface por sí mismo la necesidad expresiva de quien lo emite, pero que también cumple una función comunicativa.

Era necesario hacer la diferenciación, porque un sistema de comunicación debe tener un código para estructurarse en sistema. La expresión no necesariamente llega a ser sistema porque puede no estructurarse.

Entre los medios de comunicación, la lengua, oral o escrita, forma un sistema cuyos elementos tienen una función y guardan relación entre sí, de tal forma que un elemento afecta a todo el sistema.

Quizá la categoría más importante entre los elementos del sistema de la lengua, sea el sustantivo, luego el verbo, ya que en el proceso de construcción del sistema, el niño, antes que otras categorías, fabrica los nombres para distinguir a las cosas. Luego denomina, con los verbos, las acciones con las que da vida a los nombres; en seguida, construye las demás categorías.

La lengua funciona como un sistema en sí misma. Las palabras, como elementos léxicos, parecen ser el elemento más importante, ya que su representación objetiva a través del sonido o la escritura la hacen evidente y perceptible aún a quienes no comparten el mismo código. Sin embargo, existen otros elementos necesarios implícitos que hacen posible el funcionamiento del sistema y que tienen un papel regulador y normativo, como lo son los principios mediante los cuales se establece la horizontalidad de los sintagmas, es decir, la relación que guardan las palabras entre sí, para combinarse convencionalmente en una línea de elementos ordenados de una forma precisa de acuerdo a la intención o significado que se pretenden comunicar. Las palabras empleadas para desarrollar esta idea no serían igualmente útiles si estuvieran en otro orden. Incluso pueden usarse las mismas para exponer o desarrollar una idea contraria.

Se le llama sintaxis a ese principio que habla sobre las relaciones que establecen las palabras entre sí; y estructura, a cada pequeña construcción que cumple una función dentro del sintagma o combinación lineal de la lengua.

Otro aspecto importante que se constituye en principio del sistema de la lengua es el que establece relaciones de significados entre los signos lingüísticos -unidad indivisible

entre significante, esto es, la percepción audible o visible , y el significado o evocación que produce-. Esto permite hacer agrupaciones o paradigmas de significación: formar campos semánticos, establecer palabras agrupadas por su función (artículos, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, interjecciones). Mediante este principio de la lengua es posible la existencia de los sinónimos, como signos lingüísticos que evocan un concepto igual o muy parecido; los antónimos, que son signos lingüísticos cuya relación es evocar conceptos opuestos; las analogías, entendidas como operaciones semejantes en la interpretación de significados de signos lingüísticos que, utilizados en diferentes sintagmas cumplen una función similar; etc.

El lenguaje, como la vida, siempre tendrá elementos que escapan al rigor analítico de gramáticos y lingüistas. Baste dejar asentado que para efectos del presente trabajo se considerará principalmente el elemento de la representación gráfica, convencional, de la lengua, reconociendo que está íntimamente unida al sistema de la lengua en su conjunto y en relación al sistema de comunicación.

Es necesario diferenciar ambos sistemas -de la lengua y de comunicación-, para adelantar que las estrategias didácticas enunciadas más adelante parten de la idea de que en la escuela

y en las situaciones reales de comunicación, las dificultades ortográficas se originan en gran parte por un divorcio o disociación entre ambos sistemas, y que una situación satisfactoria plenamente al sistema de comunicación, deriva perfectamente en un adecuado tratamiento de los problemas propios del sistema de la lengua, entre los cuales se encuentra la ortografía. Proceder a la inversa es como redactar una carta y luego buscar a quien mandársela, es decir, satisfacer primero una exigencia de la lengua para después insertar esa producción dentro del sistema de comunicación.

El sistema de comunicación rebasa los límites de la lengua. Puede aplicarse a cualquier idioma. Puede incluso prescindir de la lengua.

La lengua es un sistema abstraído de la comunicación, encerrado en sí mismo, válido porque así lo hacen sus elementos léxicos o funcionales. En cambio, el sistema de comunicación es un sistema abierto, validado cada vez que dos personas se transmiten sus pensamientos, sentimientos u emociones en forma de mensajes de diferentes tipos -hablados, corporales, escritos, etc.-; limitado por los marcos de referencias de las personas que se comunican o pretenden comunicarse.

El sistema de comunicación es posible gracias a la intervención de una persona que emite un mensaje estructurado seleccionando, de un código, los elementos de la lengua para participarle a otra persona que recibe el mensaje, que invierta el proceso y construya una representación mental acorde a la del emisor.

Los elementos del sistema de comunicación son y operan de la siguiente manera:

EMISOR: Persona que concibe una idea o pretende emitir una ya preconcebida, liberar una emoción o participar sus sentimientos. Elabora y emite su mensaje utilizando su carga ideológica, su experiencia y sus habilidades para estructurar el mensaje, su marco de referencias influye favorable o negativamente su función como emisor, ya que entre su experiencia se encuentran, lo mismo razonamientos valiosos, que traumas o debilidades; aspectos religiosos y juicios objetivos, etc. Entre sus habilidades, lo mismo que el impresor, experto en el manejo de sus instrumentos; o el pintor, maestro en el manejo de pinturas y pinceles; el hablante y el redactor no poseen las posibilidades infinitas de la lengua, sino que cada emisor, como individuo, limita su potencialidad de emitir mensajes a su marco de referencias.

CÓDIGO: Catálogo de signos lingüísticos en estrecha relación con el sistema de la lengua. Este conjunto permite al emisor seleccionar los signos pertinentes al mensaje que pretende emitir. El código permite que dos personas puedan comunicarse, ya que de no compartirlo no les será posible. No se mencionan con la misma amplitud otros códigos, como el formado por notas musicales, los elementos del sistema Braille, etc., dada la naturaleza del objeto de estudio del presente trabajo.

CODIFICACIÓN: En seguida de la selección que se hace de los elementos del código, el emisor procede a encadenar esos elementos de acuerdo al uso particular que su marco de referencias le permita hacer de éstos. El estilo es producto de este uso particular de los principios que hacen funcionar a la lengua como sistema y a este último como parte de la comunicación.

EL MENSAJE: Es el producto final emitido por el primer sujeto descrito. Contiene la representación mental producida por el emisor y que se encuentra en el plano abstracto de las ideas y como fondo de lo escrito, hablado, pintado, esculpido, etc., y no en la forma de la escritura, la música, etc.

CANAL: Es el medio en el que se contiene el mensaje: el papel, la piedra, las ondas sonoras, etc. Da idea de los aspectos formales y de los elementos perceptibles creados por el emisor.

DECODIFICACIÓN: Es el proceso de análisis e interpretación del mensaje. La relación entre lo percibido - significantes- con el significado pertinente al mensaje, con la finalidad de construir en el destinatario del mensaje los signos lingüísticos que, sumados, producen el efecto esperado por el emisor: la idea, emoción o sentimiento. Este proceso está limitado por el marco de referencias del receptor a quien no todos los significantes despertarán el significado, el otro elemento inseparable que constituye al signo lingüístico.

RECEPTOR: Destinatario de un mensaje, individuo con una determinación histórica que influye en la decodificación del mensaje. Pone en práctica sus conocimientos y habilidades para la interpretación del mismo, pero sus temores, traumas, carga ideológica, etc., igualmente influyen en esta interpretación. Iguales marcos de referencias garantizarían una comunicación completa.

RETROALIMENTACIÓN: Se le llama así a la evaluación que hace el receptor del hecho comunicativo y la oportunidad que se

dan emisor y receptor de corregir la comunicación dada entre ellos invirtiendo los papeles emisor-receptor tantas veces como sea necesario o como la clarificación del mensaje lo exija.

B. Ortografía.

"En saber bien la ortografía,
no hay ninguna gloria, pero en
ignorarla hay mucha vergüenza".
Celia Balcárcel.

Tradicionalmente se ha considerado a la ortografía como la parte de la gramática que enseña a escribir correctamente un idioma; la encargada de la correcta escritura, según su etimología. Sin embargo, la misma concepción de la gramática se ha transformado. De ser la ciencia que ayuda a hablar y escribir correctamente un idioma¹, ahora se le concibe como el "conjunto de las formas y procedimientos utilizados para expresar una significación"²; consecuentemente, la ortografía también debe modificar su acepción.

¹ GONZÁLEZ Peña, Carlos. Manual de Gramática Castellana. p. 1.

² NOT, Luis. Ant. Desarrollo Lingüístico y Currículum Escolar. p. 36.

La ortografía, como parte de la gramática, surge como producto de observaciones en el funcionamiento de la lengua -no existían las reglas prescriptivas. Las regiones en las que se hablaba el latín durante el imperio romano, experimentaron una transformación muy dinámica de la lengua durante la Edad Media, ya bajo el dominio de los pueblos llamados bárbaros por los historiadores, de tal manera que resultaron en diferentes lenguas: las lenguas romances. Emparentadas entre sí y con semejanzas que aún hoy perduran, pero organizadas de manera diferente y obedeciendo a otro motor sistémico.

Era necesario, en aquel tiempo, normar el funcionamiento de una lengua que se negaba a conformarse en sistema, pues los diferentes usos complicaban la comunicación.

Boileau, en Francia, mediante su Arte Poética, inició la enunciación de preceptos. Posteriormente se creó la Real Academia de la Lengua Francesa encargada de sentar en un documento, al que llamaron gramática, todos los preceptos considerados "correctos", mediante los cuales debería funcionar la lengua.

A la Francesa, siguieron en su nacimiento, como en réplica, otras academias. En España la inició Antonio de Nebrija.

A partir de entonces, se validaron algunos usos del idioma español, y para otros, señalados como incorrectos, se proscribió su práctica.

Por mucho tiempo, la Academia de la Lengua y su Gramática, cumplieron un papel policiaco, a la manera de la Inquisición, instituciones, ambas, contemporáneas en su nacimiento y desarrollo.

La tiranía prescriptiva de la gramática inhibía la creatividad y desalentaba la expresión libre de las ideas por medio de la escritura, pero no pudo detener la dinámica transformación del idioma hasta fijarse como tal, honor que le tocaría a la obra cumbre de la literatura española: El Quijote, aunque no al grado de inmovilizar su sana evolución.

Toda lengua está sometida a la dinámica de su desarrollo, pues, como quedó dicho en el comentario sobre Fisher, la lengua se transforma en la medida que lo hace el trabajo y que lo hace el hombre; según el modo de producción, la formación social de que se trate, como dirían los marxistas.

La gramática pretende inmovilizar a la lengua en lugar de reconocer, como lo menciona Luis Not³, que resulta de una

³ NOT, Luis. Op Cit. p. 39.

reflexión posterior al hecho y no puede por lo tanto, regir el futuro.

La ortografía, en particular, se hace norma cuando la impone el uso.

La tendencia de los funcionalistas quizá sea la de abatir todas las dificultades y simplificar el idioma eliminando por principio las letras homófonas. Ya se hizo el intento en Chile durante el movimiento de Independencia. Mariano Lastarria intentó hacerlo. El resultado hubiera sido el nacimiento de un nuevo idioma, de la misma manera que todas las lenguas romances derivaron del latín en un mundo tan necesitado de interrelaciones comunicativas, por lo cual otros pensadores están ideando diseñar un idioma universal.

Ni unos ni otros avanzarán mientras siga siendo válido el principio que sustenta a la ortografía, a pesar del carácter arbitrario de sus reglas. Ese principio es la convencionalidad. Mediante ella se negocian significados y no valen convencionalidades restringidas para intentos de comunicación extensiva. El problema es de significación. Dentro de una palabra existen señales cargadas de significado. Equivocar las señales equivale a equivocarse el color en un semáforo. El significado se transforma y no vale para esto que

el emisor sepa lo que quiere decir, sino que la expresión de su escrito pueda ponerla en común con los demás.

Ciertamente, la lengua oral es más espontánea y libre. Sólo es rebasada por el pensamiento en estas dos características, pero el pensamiento es hasta cierto punto informe (sin forma). La lengua oral lo llena de viveza y color.

Lo mismo se puede decir de la lengua oral a la lengua escrita; la viveza y espontaneidad que pierde el texto, lo compensa con serenidad y acierto. La ortografía tiene una función importante en este papel. Si bien es algo que ya no es negociable, esto constituye también una ventaja, puesto que garantiza que por medio de esta convencionalidad se llegue a la significación. De otra manera, la significación sería anárquica.

C. Conocimiento y aprendizaje.

El objetivo de la ortografía, "es hacer captar, en la lengua estudiada, estructuras generales que rigen conductas más

o menos semejantes que se aplican a contenidos diferentes"⁴. El problema es automatizar esas aplicaciones con una intervención mínima de la conciencia.

Según Yetta Goodman, la ortografía tiene un papel importante en la primera captación que hace el niño de la lengua escrita y, para acceder a ese sistema, pone en juego ciertas capacidades combinadas para lograr ese acceso. Después de que sabe para qué es la lengua (principios funcionales), el niño pone en juego la comprensión de principios relacionales y lingüísticos, entre las cuales la percepción visual-ortográfica y los principios ortográfico-lingüísticos constituyen piezas fundamentales en el proceso.

Por encima de todo, la lengua debe servir para comunicar. La ortografía no debe ser obstáculo a este propósito. Tampoco es deseable la anarquía en la convencionalidad, que dificulta la puesta en común de los significados.

El uso de los modelos en la adquisición de la lengua escrita favorece el camino inductivo en el abordaje de la ortografía.

⁴ NOT, Luis. Op Cit. p. 33

La construcción de la regla, si llegara a ocurrir, a través de la observación de los usos en la lengua útil, es preferible a la derivación de aplicaciones de un precepto previamente aprendido.

El camino inductivo puede no concluir en la construcción de ninguna norma, pero es preferible que la norma no exista -no necesita existir- si todas las palabras recorridas en el camino a la regla se escriben correctamente.

Es aconsejable la construcción de la regla por quien escribe, en lugar de la aplicación de una regla ajena.

Para lograr la construcción de la regla ortográfica o la automatización de formas convencionales en la escritura se considera al aprendizaje, de acuerdo con Piaget, como un proceso mental mediante el cual el alumno descubre el uso de reglas o las construye a través de las actividades y reflexiones que le provoquen el hecho de interactuar con la lengua escrita en situaciones comunicativas de su interés.

Este conocimiento es de la misma naturaleza que los principios morales, políticos, etc., ya que se comprenden dentro del conocimiento social. Proviene del consenso sociocultural establecido y son arbitrarios.

Dado el carácter bidireccional del aprendizaje, sujeto y objeto se modifican mutuamente. Esto no quiere decir que la convencionalidad ortográfica sea negociable, pero hoy en día va ganando terreno la idea y la práctica de la significación por encima del significante (escritura) para comunicar significados. La escritura de nombres propios con minúsculas en el título de los libros es un ejemplo de esto.

El sujeto cognoscente es, pues, un ente dinámico y transformador a pesar de lo rígido que puedan ser las normas de un objeto de estudio, que como la ortografía, pretende inmovilizar los posibles cambios. Al lado del alumno se encuentra el objeto de conocimiento en igual orden de importancia pero válido únicamente en cuanto a que está destinado a un sujeto que aprende.

El medio o contexto amplio en el que se desarrolla el niño influye en la capacidad de su aprendizaje. El maestro como facilitador de estas situaciones de aprendizaje tiene un papel cuya relevancia se expondrá a continuación.

Alrededor del alumno se encuentra el objeto de conocimiento que proviene de la necesidad de comunicar un significado en los mismos términos evocados en el mensaje sin

que las dificultades propias de la lengua escrita permitan cambiar la significación.

La principal fuente del conocimiento que tiene el alumno es su propia experiencia, las reflexiones que haga sobre el objeto de estudio en un proceso estrictamente personal, ya que la reacción del alumno ante una situación problemática que le provoque un desequilibrio cognitivo, y la incorporación de nuevos esquemas (asimilación) se resuelven a través de ese proceso mental interno descrito como aprendizaje y para el cual no es posible sustituir el esfuerzo personal del alumno con el esfuerzo del profesor o cualquier otra persona. El conocimiento se construye, no se comunica; se descubre, no se contagia ni se transmite. Lo anterior requiere de la disposición de la persona que aprende; sin ello, no es posible el aprendizaje.

La segunda fuente de conocimiento en orden de importancia la constituye la interacción con otros sujetos que aprenden, que lo pongan en contacto con otras estrategias de aprendizaje, que le perfeccionen las suyas o que le permitan reafirmarlas al someterlas a la crítica colectiva.

Una tercera fuente la constituyen otros sujetos que no están presentes pero que puede recurrir a ellos a través de la

consulta de sus textos. Los libros son una fuente del conocimiento bastante extensa si se considera una doble ventaja en el aprendizaje de la ortografía; lo ponen en contacto con la teoría del objeto de conocimiento, y la forma en que lo hacen es a través de la propia escritura.

Aún cuando es manifiesta la importancia de la tercera fuente del conocimiento ortográfico, su importancia es menor que las dos fuentes anteriormente descritas ya que no está en contacto directo con él, y es necesario que al menos se ponga en ejercicio la primera fuente -el propio alumno-, para que los textos tengan alguna utilidad.

El profesor representa la cuarta fuente del conocimiento. Facilita el aprendizaje enfrentando al alumno con su experiencia, colocándolo ante sí mismo; propiciando la interacción entre varios alumnos con el fin de que compartan sus esfuerzos y construyan en conjunto, teniendo en cuenta que el esfuerzo es personal, y la construcción, individual; el profesor facilita los textos y representa a la sociedad que ha convenido la escritura de las palabras y ha hecho innegociable esa convencionalidad, es decir, el profesor se encarga de poner al alumno ante las fuentes del conocimiento.

D. Evaluación.

La evaluación, entendida como el procedimiento complejo por medio del cual se emplean mediciones o se aplican juicios para conocer cuantitativa y cualitativamente un fenómeno a fin de tomar las decisiones pertinentes, tiene lugar especial en el esfuerzo de facilitar el aprendizaje del objeto de estudio como en este caso lo es la ortografía.

La ortografía como tal -proceso continuo de construcción, en el cual se pretenden poner en práctica más la destreza y la habilidad que la teoría- debe evaluarse consecuentemente, retroalimentando el proceso comunicativo a través de situaciones significativas para el alumno. De esta manera, el momento de la evaluación es parte del fenómeno de aprendizaje. No podrían comprenderse de otro modo la asimilación y la acomodación planteadas por Piaget.

La contrastación continua y natural como fenómeno dado en un individuo que construye su lengua -oral o escrita- permite al emisor de un mensaje escrito comprobar la efectividad comunicativa de su mensaje, para reafirmar sus aciertos y corregir sus fallas. En este trabajo, se denominará a este fenómeno como autoevaluación, por ser intrínseco al fenómeno del aprendizaje e inherente a él. Del mismo modo que se

consideró al sujeto que aprende como primero en importancia en referencia a las fuentes del aprendizaje, la evaluación de este tipo es cualitativamente superior a cualquier otra forma estructurada de la misma.

Sin embargo, el aprendizaje escolar no es espontáneo; aunque puede beneficiarse con algunas de sus características, la naturaleza misma de la institución escolar lo hace estar ubicado en un plan y programa de actividades. La evaluación, como parte del aprendizaje, también se somete a una estructura de acciones intencionadas manipuladas por el profesor y que escapan a la autoevaluación mencionada renglones arriba, considerando que ésta está presente en todo momento.

Como parte de la actividad del profesor tendiente a facilitar el aprendizaje, en opinión de los cognoscitivistas, debe investigarse primero qué es lo que el alumno ya sabe, para enseñarle consecuentemente⁵. A este tipo de evaluación deliberada que se aplica al alumno desde su exterior, en este trabajo se mencionará como evaluación diagnóstica, y se considera útil para establecer el punto de partida en que trabajará un objeto de conocimiento.

⁵ AUSSUBEL, David P. Psicología Educativa. p. 6.

Existe otro momento para la evaluación, cuando ocurre al mismo tiempo que la puesta en práctica de las estrategias de aprendizaje. La evaluación en este punto evalúa precisamente al proceso de aprendizaje, o mejor dicho, a los posibles errores en las que pudieran llamarse estrategias de enseñanza; no permiten descalificar al individuo que aprende, sino retroalimentar el trabajo del profesor, de tal manera que en ocasiones, y si se toma en cuenta, obliga a corregir fallas en el trabajo de éste o evidencia interferencias en la comunicación (ruido) que convierta en inútiles las estrategias de trabajo docente. Estos momentos no son seriados con los que se describirán en seguida, ya que pueden durar simultáneamente al inicio, avance y conclusión del siguiente tipo de evaluación.

Las mediciones o registros de juicios mediante los cuales se observa la contrastación de los diferentes estados del sujeto con respecto a su conocimiento, tendientes a valorar su progreso y determinar su promoción, será denominada evaluación sumativa.

Al analizar las estrategias que se proponen en el siguiente capítulo, podrán observarse la implicación de la autoevaluación y de las diferentes formas de evaluación en la construcción de la ortografía como objeto de conocimiento, y en

todo momento, que lo que se pretende hacer evidente en un alumno son los progresos con respecto a sí mismo. Así, la evaluación lo pone frente a los diferentes perfiles de su persona y todo lo que aprenda significará progreso. Se trata de evitar de esta manera efectos negativos al evaluar comparando los resultados entre distintos sujetos, por la frustración y la mediocridad a que encaminarían a quienes obtienen bajos y altos resultados respectivamente.

III. MARCO CONTEXTUAL.

A. Marco Normativo y Política Educativa.

México cuenta con un sistema educativo que comprende: a las autoridades educativas organizadas piramidalmente y en cuya cúspide se encuentra el responsable de la Secretaría de Educación Pública, uno de los once Secretarios de Estado que forman parte del Gabinete Presidencial.

En cada Estado de la República, además del Distrito Federal, existían delegaciones, mismas que al avanzar el proceso de Federalización Educativa, se han ido transformando en oficinas responsables de coordinar los servicios educativos prestados en una entidad federativa correspondientes a casi todos los niveles. Está en marcha el proceso de continuar esta coordinación hasta lograr que los servicios educativos que impartía el Gobierno Federal, ahora llamados Federalizados, se integren de manera completa con los servicios educativos que dependían directamente de los Gobiernos Estatales, a fin de integrar un solo sistema unificado en los aspectos técnico, administrativo y financiero.

Para satisfacer el aspecto académico, la Federación continuará responsabilizándose de planes y programas de

estudio y de la elaboración de los libros de texto en el caso de las escuelas primarias.

Subsisten sistemas descentralizados que escapan de la rectoría administrativa estatal llamada Servicios Coordinados de Educación Pública. Estas instituciones tienden a fortalecer su autonomía relativa y están representadas por los Colegios de Bachilleres, y las instituciones dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial: CETIs, CEBETIs, Instituto Nacional de Bellas Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, etc.

Los servicios educativos que se ofrecen comprenden el nivel de Educación Preescolar impartida en Jardines de Niños para infantes hasta de 6 años de edad. Este servicio es impartido por el Estado y aunque se ha difundido enormemente, no constituye antecedente obligatorio de la Primaria.

La Educación Primaria, obligatoria para todos los mexicanos, para niños de 6 años o mayores; de 6 ciclos escolares para igual número de grados. Este nivel junto con el anterior forman la educación elemental.

La Educación Secundaria, obligatoria a partir de 1992, con 3 ciclos escolares, es, hoy, parte de la Educación Básica (antes era parte de la Educación Media Básica).

La Educación Media Superior, hoy más propiamente debería ser llamada Educación Media, se imparte por las escuelas de Bachillerato. Estas instituciones tienen, algunas, carácter propedéutico, cuando preparan a los alumnos que continuarán sus estudios en el nivel superior; tienen carácter bivalente, cuando además de preparar a los alumnos para continuar sus estudios en un nivel superior, lo capacitan técnicamente, para que pueda incorporarse al mercado de trabajo satisfactoriamente, si no pudieran seguir estudiando; otras más, tienen carácter terminal, ya que su propósito es únicamente la preparación técnica del estudiante, dando por concluido su ciclo de estudios.

El nivel de Licenciatura. Con éste se inicia la Educación Superior. Proporciona título de profesionistas a sus egresados y comprende las así llamadas Licenciaturas, además de las que propiamente lo son sin ser denominadas de esa manera, tal como las enfermerías y otras profesiones como médicos, químicos, etc. Recientemente, la Educación Normal alcanzó este nivel y se le reconoce como poseedora de ese grado académico.

Los postgrados, maestrías y doctorados, son los niveles más altos en la escala de grados académicos.

La población atendida por estos servicios puede ser representada piramidalmente, dado que la población escolar atendida en los primeros niveles disminuye gradualmente por la deserción y reprobación hasta reducirse al 3% con respecto de la cantidad de alumnos que ingresaron en los primeros niveles, según resultados de una investigación realizada por Gilberto Guevara Niebla.

La modalidad descrita, por comprender a los estudiantes que acuden en un horario y bajo un calendario a recibir asesorías directas de sus maestros, se denomina modalidad escolarizada.

Existe otra modalidad llamada extraescolar o abierta. En ella estudian una proporción menor de educandos y parece ser una de las alternativas que ofrecerá el Gobierno según el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000⁶, para incrementar el índice de población atendida por el Sistema Educativo. Si bien es cierto que esta modalidad ofrece como ventajas una cobertura amplia fácilmente ofertable y educa al ser humano al autodidactismo, debe reconocerse que los índices de deserción

⁶ SEP. Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000.

no pueden ser controlados y que el ser humano requiere en ocasiones un apoyo motivacional provocado por el trabajo grupal, además de la motivación intrínseca.

Existe también una modalidad que combina los aciertos de las dos anteriores: la semiescolarizada, la cual funciona tomando como recurso principal el interés del estudiante para el análisis de los materiales de estudio, en forma "abierta", para luego ofrecer un espacio "escolarizado", el cual se convierte en encuentro e intercambio de percepciones de aprendizajes de otros estudiantes. Esto permite ofrecer la oportunidad de validar el autodidactismo a través del control periódico de sesiones escolarizadas y tiene la ventaja de recuperar para un grupo el aprendizaje aislado de los participantes.

La utilización de los medios masivo de comunicación al servicio del propósito educacional incorpora algunos elementos, positivos y negativos, de las modalidades descritas.

Los planes y programas de estudio han sido rediseñados recientemente en una actividad orientada por el llamado programa de Modernización Educativa. El antecedente de este plan arranca de una consulta para poner en práctica el Plan de Desarrollo 1989-1994. Mediante un programa denominado Prueba

Operativa, se elaboraron planes experimentales para los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria. Redactados en 1990 y planeados para probarse en un número limitado de planteles durante el ciclo escolar 1990-1991, sirvieron de base para la elaboración de un documento denominado "Nuevo Modelo Educativo" discutido por el Consejo Nacional Técnico de la Educación y ratificado en mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Consecuentemente al acuerdo suscrito, durante el ciclo escolar 1992-1993 se distribuyeron guías didácticas con el propósito de trabajar los nuevos planes y programas utilizando los libros de texto vigentes hasta entonces.

Se organizó el proceso de organización definitiva del nuevo currículo, mismo que debería ser utilizado a partir de septiembre de 1993. Para el efecto se instrumentó una consulta nacional. Consecuentemente a las opiniones recogidas e incorporadas se fortalecen los contenidos básicos de la Educación: la lectura, la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad, la comprensión de los fenómenos naturales, de la historia y la geografía de México, así como el conocimiento y la práctica de los valores en su vida personal,

junto con las actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

En cada una de las materias y en el área de las Ciencias Naturales, se especifican los lineamientos básicos necesarios para simplificar la currícula dándole mayor atención a lo importante y dejando para el estudio posterior, esquemas que, siendo útiles y necesarios se consideró propio transferirlos a la Educación Secundaria, vista ya como parte de la Educación Básica obligatoria.

Otros objetos de estudio desaparecieron definitivamente o cambiaron su enfoque.

El programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995 - 2000 resultó de una consulta nacional del presidente Ernesto Zedillo para conformar su programa nacional de gobierno. Lo inédito del mecanismo, ya que cada presidente había sido autor de su programa, influye al interior del documento: se perciben las opiniones de todos los sectores educativos y de todas las tendencias, aunque en el espectro social, político e histórico sean contradictorios: las concepciones de la educación popular, de la educación como fundamento de la unidad nacional y la igualdad de oportunidades, la idea de mejorar permanentemente a la educación mediante la mayor preparación de los maestros, y

los principios de la atención a las etnias y de la libertad de cátedra.

En la introducción del documento mencionado se pueden leer una cantidad mayor de propósitos educativos en comparación con el cuerpo del programa mismo, lo cual podría interpretarse como la lectura del espíritu del contenido general del programa. Otra interpretación que puede dársele a este hecho es que, por respeto a todos los sectores que opinaron en la etapa de consulta convocada para la integración del documento, se incluyeron todas las líneas de opinión en la parte introductoria, y que el gobierno federal adquiere mayor compromiso con las propuestas que, además de la introducción, se inscriben en el cuerpo del programa.

El siguiente es un resumen de las ideas planteadas en la parte introductoria del Programa:

- La educación tenderá a disminuir la cantidad de información, a cambio de reforzar valores y actitudes que permitan a los educandos su mejor desarrollo y desempeño, así como a concentrarse en los métodos y prácticas que les faciliten aprender por sí mismos.

- Institucionalizar la educación permanente a gran escala.

•La educación deberá fortalecer en los educandos el sentido de pertenencia y sobre todo, de responsabilidad con cada uno de los ámbitos de que forman parte: la familia, la comunidad, la Nación, la humanidad.

•La educación ha de esforzarse por emplear los medios de comunicación de masas y de las redes de información, para enriquecer la enseñanza en sus diferentes tipos y modalidades; igual importancia tendrá su utilización en la educación informal.

•Los propósitos fundamentales que animan el Programa de Desarrollo Educativo son la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación.

•Ampliar crecientemente la cobertura de los servicios educativos, para hacer llegar los beneficios de la educación a todos, independientemente de su ubicación geográfica y de su condición económica o social.

•Lograr servicios educativos de calidad, sobre todo aquellos que se prestan en situaciones de mayor marginación.

•En la educación básica se fortalecerán y perfeccionarán los programas que tienen como finalidad compensar la desigualdad económica y la falta de un ambiente propicio para el desarrollo educativo de los niños, así como estimular a los maestros para realizar mejor su labor y pertenecer por más tiempo en las zonas donde más se les necesita.

•La búsqueda de pertinencia en todos los tipos, niveles y modalidades de la educación.

•El programa considera al maestro como el agente esencial en la dinámica de la calidad.

•Investigación y uso de nuevos medios y métodos que hagan posible, a la vez, la educación masiva y diferenciada.

•Se otorga mayor prioridad a la educación básica.

•Dar atención preferente a los grupos sociales más vulnerables, tales como los que habitan en zonas rurales y urbano-marginadas, las personas con discapacidad, los jornaleros agrícolas migrantes y, en particular, los indígenas; la mujer y la educación para adultos.

•Enfrentar el rezago, ampliar la cobertura de los servicios educativos, elevar su calidad, mejorar su

pertinencia, introducir las innovaciones que exige el cambio y anticipar necesidades y soluciones a los problemas previsibles, son los desafíos que habremos de enfrentar. Hacer en suma, de la tarea educativa, un puente al futuro⁷

El primer capítulo del Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000, se refiere a la educación básica, en al cual se menciona como desafío el ofrecer cobertura unida a la calidad; se define a la calidad educativa como aquella que alienta el desarrollo integral de las personas, dotándolas de competencias para aprender con autonomía, y fomenta los valores personales y sociales que constituyen la base de la democracia, la convivencia armónica y la soberanía nacional.

Como objetivo se menciona avanzar hacia la generalización de la educación básica; y como ámbitos fundamentales del quehacer en educación básica: la organización y el funcionamiento del sistema de educación básica; los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza; la formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares; la equidad educativa; y los medios electrónicos en apoyo a la educación.

⁷ S. E. P. Op Cit. p. 15

B. Artículo Tercero Constitucional.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la Ley fundamental de la cual se derivan otros ordenamientos o leyes reglamentarias.

El título primero habla de las garantías individuales, una de ellas es el derecho a la Educación. El Artículo 3° recoge, en forma de ley, el resumen histórico de las luchas que la nación mexicana ha visto desarrollarse en torno a ideales de democracia y de la formación humana. En él, se expresa el ideal de hombre que concibe la patria y, por lo mismo, fue el artículo mayormente discutido durante los congresos constituyentes de 1847 y 1917.

La interpretación acertada de la historia de México, se había expresado en los términos de: universal, democrática, laica, gratuita, obligatoria; adjetivos referidos a la educación, principalmente a la de nivel primario, pero en estrecha relación con las características y la forma general de la vida de los mexicanos, principalmente en los ámbitos social, económico y político.

A partir de 1982, año en que asume la Presidencia de la República el Lic. Miguel de la Madrid, la rectoría de la

Educación ejercida por el Gobierno se relaja en aras de darle mayor participación a grupos representativos de la iniciativa privada. En marzo 5 de 1993 se publica una reforma al Artículo 3° constitucional promovida por el entonces Presidente de México Lic. Carlos Salinas de Gortari, misma que entra en vigor al día siguiente de su publicación. La esencia del Artículo 3° se ve modificada en cuanto a que desaparece la cláusula que negaba a las instituciones particulares el recurso de apelar a tribunales de la justicia, cuando el estado ejerciera el derecho a controlar la observancia de los preceptos constitucionales en estas instituciones, si hubieran observado fallas merecedoras de sanción en cuanto al reconocimiento de los estudios realizados en ellas. En resumen, se les otorga seguridad jurídica de manera definitiva a las instituciones particulares que imparten educación.

Otro cambio observado en esta reforma es la apertura que se ofrece a las instituciones sociales en el diseño de planes y programas y en la corresponsabilidad vigilante hacia las labores propias de los centros escolares. Esto se traduce como una puesta en manos de la sociedad civil de la responsabilidad del buen desempeño de los trabajadores docentes. Las ventajas que la civilización del proceso educativo aportan tienen su contrapeso negativo cuando se observa una tendencia a depositar en la sociedad civil, no sólo la participación en cuanto a su

funcionamiento técnico sino también un acercamiento hacia una futura responsabilidad en el sostenimiento económico.

Un acierto legal es la obligatoriedad de la Educación Secundaria. En teoría, como lo fue la Educación universal y gratuita en otras épocas de la historia (La Reforma, El Segundo Imperio de Maximiliano), se cuenta hoy con un sistema educativo más avanzado. En la confrontación de la realidad con la teoría se ven todavía grandes desfases.

Además de las características mencionadas páginas antes -las que no se han reformado-, prevalecen la solidaridad internacional y el principio de laicidad, el cual tiene una nueva interpretación: la de una "objetividad" que no contradiga la participación de las corporaciones religiosas, desde esta reforma conquistada por ellas, en los ámbitos de la impartición de la Educación Primaria, Secundaria y Normal.

C. La Ley General de Educación.

Para reglamentar el Artículo 3º Constitucional, han existido diversas leyes: de Instrucción Pública, Federal de Educación, y desde el 13 de julio de 1993, la Ley General de

Educación, consecuencia de las reformas al Artículo Tercero Constitucional.

Esta nueva ley no responde a la génesis natural de un proceso legal, en el cual se establecen primeramente los términos generales derivados de la Carta Magna; luego, se reglamenta ese principio general, en este caso, mediante la Ley General de Educación, para después elaborar los planes y programas, los organismos, los cambios formales de organización, etc., que el análisis de la ley traerían en consecuencia.

El Artículo Tercero reformado entró en vigor el 6 de marzo de 1993 y solamente cuatro meses y siete días más tarde se publica su ley reglamentaria denominada Ley General de Educación, la cual es una adaptación a los planes y programas y a las prácticas que ya se estaban poniendo en uso con anterioridad a la promulgación de la reforma constitucional. Esto hace parecer que los tres documentos fueron concebidos y procesados simultáneamente y que lo antes dicho referente al Artículo 3º Constitucional es de la misma manera pertinente a su Ley reglamentaria.

D. Escuela y Comunidad.

La Colonia Unidad en la cual está enclavada la escuela se fundó en 1991 -hace 5 años-. Sus fundadores son los damnificados de la tromba que en septiembre de 1990 destruyó las casas asentadas irregularmente, en el margen muy cercano al lecho, y en el lecho mismo, de los arroyos de la ciudad de Chihuahua, sobre todo del arroyo de la Cantera -llamado Arroyo de los perros-, afluente del Río Chuvíscar.

Viviendas mal construidas, en pésimas condiciones sanitarias, fueron cambiadas, por obra de un fondo reunido para ello y con trabajo comunitario y de algunas instituciones educativas, por desarrollos habitacionales llamados "pie de casa", que aunque pequeños, ya forman un patrimonio y cuentan con seguridad física y respaldo legal, además de los servicios públicos elementales.

La fundación de la colonia mejoró las condiciones de la mayoría de sus habitantes, pero no así su estatus social. Siguieron siendo vendedores ambulantes, jardineros, jornaleros, albañiles, pintores, o desempleados. Mencionada como la colonia más problemática de la ciudad en un reportaje de uno de los diarios⁸, se atribuye su problemática a los continuos

⁸ Diario de Chihuahua. 6 de enero de 1995. p 3b.

actos de vandalismo efectuados en contra de algunas construcciones y a los robos en la propia colonia y en las vecinas atribuidos a sus pobladores y a la proliferación de viciosos.

No se mencionaron en este reportaje otros problemas que sí afectan la realidad social y escolar, como la desintegración familiar y los problemas de abuso sexual, de los cuales se han detectado dos por año, el más grave de ellos, uno que involucró a cerca de 52 niños que sufrieron violación en grados de tentativa o consumación por parte de un hombre maduro que trabajó como velador en las construcciones aledañas por espacio de 4 años, y de lo cual también dieron cuenta los diarios ciudadanos.

El edificio escolar queda al extremo occidente y sur de la colonia. Hacia el occidente limita con los cerros despoblados. Es la orilla de la ciudad.

La escuela Solidaridad vespertina resultó hace 4 ciclos escolares de la división de la escuela matutina. En el presente ciclo cuenta aproximadamente con 140 alumnos inscritos atendidos por 6 docentes frente a cada uno de los grupos (de 1° a 6°), una trabajadora manual y un directivo. Se cuenta además con la asistencia que hacen un profesor de música y un

profesor de educación física, los cuales también tienen que asistir a otras instituciones educativas. Hasta el anterior ciclo escolar se contó con una asesora de PALEM y una maestra de educación tecnológica.

El grupo de 6° grado registró una inscripción de 20 alumnos. Una de ellas ya causó baja. Las condiciones económicas de su familia, su edad (14 años), el desinterés de los padres y la influencia de grupos automarginados y marginantes llamados "cholos", la apartaron definitivamente de la escuela, en un intento que ya venía dándose en los tres años anteriores, por lo menos.

Para resumir lo anterior: los sujetos del grupo de 6° grado, pertenecen a una población marginada cultural, social, económica e incluso geográficamente, con grandes problemas de socialización, debido a la pobreza y los vicios.

El grupo está compuesto por alumnos que van de los 10 a los 15 años (algunos cumplirán los 16 antes de terminar el ciclo escolar). No muestran retardo visible en su desarrollo psicológico. Algunos han rebasado el periodo de las operaciones concretas; otros se conducen bien en ese terreno. No muestran incapacidades serias al operar, si los objetivos operados hacen referencia a su experiencia.

IV. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Las estrategias didácticas, en este trabajo, cumplen una función de enlace o intersección entre la teoría psicopedagógica y la realidad contextual, para operar creando situaciones de aprendizaje frente a un grupo concreto de alumnos determinados históricamente.

Crear estrategias y realizarlas es el trabajo que por antonomasia define el papel del maestro, de tal manera que, como parte real y visible de la práctica docente, contiene en sí misma, en ocasiones de manera imperceptible, la ponderación y equilibrio entre el ideal teórico y la realidad concreta; de lo primero es responsable el profesor en cuanto a su preparación formativa, y lo segundo es producto de circunstancias contingenciales.

Es posible que algunas estrategias parezcan perfectas si se analizan con una actitud de ojos puestos únicamente en los sistemas teóricos, y que en la puesta en práctica no resulten útiles ante grupos de alumnos determinados; es posible también que algunas estrategias parezcan incongruentes con los sustentos teóricos en que dicen respaldarse, pero que las características de un grupo determinado en el cual se apliquen sean, por influencias de esa misma determinación, un camino

válido para el enfoque teórico que parecen contradecir. La validación de las mismas en el grupo concreto para el que fueron diseñadas y en el cual fueron puestas en práctica, exigieron continuas revisiones a la teoría con la finalidad de constatar su pertinencia. En todo caso se puede adelantar la conclusión de que estrategias y teoría se enriquecieron mutuamente.

El enfoque comunicativo seguido en las estrategias para trabajar las dificultades ortográficas, contextualiza esta preocupación como parte de una herramienta aplicable a cualquier texto por parte del alumno con la finalidad de recuperar su significado. El trabajo rechaza el enfoque parcelario en el cual se concibe a la ortografía como una isla apartada del resto del trabajo realizado por el alumno en todas sus materias curriculares.

Algunas otras estrategias siguen un enfoque que oculta el parcelamiento al derivar los ejercicios propios de la ortografía de los textos de lectura recreativa, o de los textos referentes a otras materias. Inmediatamente después, se da una especie de lanzamiento, ya que de la base real en que se encontraba el alumno, se abstrae hacia los problemas ortográficos, como si nada hubieran tenido que ver con la lectura o el texto original del que fueron "sacados". Esta

manera de proceder en nada es distinta de la anterior, solamente que se niega a reconocerlo.

El enfoque comunicativo propuesto, hasta lo posible, no es un trabajo ortográfico para sí mismo, sino una herramienta de la ortografía aplicada a los textos de cualquier materia cuidando que conserven su significación.

I. NUESTRO PERIÓDICO.

1. El Título del Periódico.

Objetivo: Que los alumnos discutan el título que darán a un periódico mural elaborado por el grupo, y presenten el proyecto escrito a sus compañeros (NOTA: EN EL OBJETIVO PRESENTE Y EN LOS POSTERIORES SE PLANTEA LA SITUACIÓN COMUNICATIVA QUE SIRVE COMO PUNTO DE PARTIDA. SE OMITIRÁ LA ENUNCIACIÓN EXPRESA DE ESTE TÉRMINO POR HABERLO DEJADO ASENTADO EN LA INTRODUCCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS).

Desarrollo de las actividades:

142391

Se organiza al grupo en binas o grupos de tres. Si algún alumno quisiera trabajar solo o algunos alumnos prefieren formar equipos más grandes, exponen sus razones, y si son válidas para el grupo y útiles para el trabajo, se permite la participación de esa manera.

Se discute el contenido de palabras o frases que contengan la significación más cercana de lo que el grupo desea proyectar a través del título del periódico mural.

Se elaboran y se presentan por escrito las propuestas del título.

Si no hubiere faltas ortográficas, se felicita al grupo o a los equipos por este hecho.

Si se detectan faltas ortográficas, se propone al grupo revisar la ortografía de todos los títulos, incluyendo los que están escritos correctamente.

Se discute sobre la fuente en la cual se contrastarán las palabras para comprobar su escritura convencional.

Se analizan las fuentes propuestas.

En caso de que no se haya propuesto, se discute sobre la conveniencia de comparar la escritura de esas palabras en otros textos en los cuales aparezca escrita y usada con el mismo significado. Se discute sobre la utilidad del uso del diccionario, como un texto que teóricamente garantiza el contenido de todas las palabras escritas convencionalmente.

Se advierte sobre el inconveniente que presenta el uso del diccionario en cuanto a que no siempre ofrece ejemplos para comprobar que el uso del significado sea el mismo, es decir, que además del significado de la palabra, interesa que esté empleada en una situación comunicativa mediante la cual se pueda establecer una analogía.

Esta estrategia puede aplicarse en todas aquellas situaciones comunicativas en las cuales el texto sea tan breve que sea posible el análisis grupal de todas las propuestas.

2.- Las secciones del Periódico.

Objetivo: Que los alumnos construyan el significado que dará nombre a las diversas secciones del periódico mural.

Actividades:

Se procede de igual forma que en la anteriormente descrita.

3.- Redactemos la noticia.

Objetivo: Que el alumno elabore un texto de acuerdo a una idea de su interés responsabilizándose de la formación del sintagma, es decir, que cada palabra ordenada linealmente sea producto de sus decisiones en el manejo de la lengua, prescindiendo de la copia.

Actividades:

Que el alumno exponga de manera oral el tema que le interesa publicar en el periódico mural. Si en esta práctica se detecta pobreza en la expresión como un reflejo de la pobreza de significados, se invita al grupo para que coopere con el alumno en dificultades, a fin de que completen la significación.

Cada alumno o cada pequeño grupo, redacta el tema de su interés.

Los integrantes del equipo revisan si el texto contendrá el mismo significado para otros lectores.

Se analiza qué factores, entre ellos la escritura incorrecta, pueden dificultar la recuperación de significados en otro lector.

Se intercambian los escritos para realizar la corrección de tal manera que cada equipo revise un trabajo elaborado por otros de sus compañeros y que a su vez, su trabajo se vea sometido a la revisión ajena, estableciendo competencias en las cuales se estimula al trabajo mejor realizado.

Se regresa el trabajo a quienes lo redactaron para que corrijan los errores señalados por sus compañeros.

Se publican los escritos en el periódico mural.

Se establece un nuevo estímulo para quien detecte formas de expresión no convencionales.

Se corrigen grupalmente.

Esta estrategia es aplicable en una situación comunicativa análoga. Entre los factores que dificultan la recuperación de significados se encuentran los ortográficos, y no siempre son los que tienen mayor peso. Lo que se propone es no apartar a la ortografía de las preocupaciones significativas principales, es decir, evitar la mecanización irreflexiva, y en su lugar utilizar otras situaciones reflexivas.

Se buscan o se crean textos que interesen al alumno y que requieran de la transferencia y aplicación del conocimiento ortográfico construido con la finalidad de automatizar su práctica, esto es, con la intervención mínima de la conciencia.

II. ANTOLOGÍA DE CUENTOS.

1.- Platícamelo en forma de cuento.

Objetivo: Evaluar el aprendizaje construido en cualquier asignatura por medio de una redacción libre en la cual recree las significaciones construidas en una situación distinta a la que favoreció el aprendizaje de las mismas.

Actividades:

De manera grupal, a través de una lluvia de ideas, se socializan los conceptos claves sobre un tema aprendido.

Se buscan los significantes acordes con los significados discutidos y se conviene en representarlos a través de un signo lingüístico.

Un alumno los escribe en el pizarrón.

Se sigue el procedimiento descrito en la estrategia I. 1 para el tratamiento ortográfico.

Se utilizan esas palabras en la redacción de un cuento.

2.- Ideas enmascaradas.

Objetivo: Advertir, en diferentes redacciones, la utilización diversa a que puede ser sometida una palabra escrita, sin diferenciar su significado esencial.

Actividades:

2.- ¿Por qué se escribe así?

En su cuaderno escriben la mayor cantidad de derivados posibles y algunas oraciones utilizándolos.

Al concluir el tema propio de la asignatura, cada alumno menciona oralmente un derivado de la palabra tratada y una oración utilizando ese derivado.

Se escribe en su cuaderno como una reflexión sobre la lengua.

Se consulta la palabra en duda en otros textos donde aparezca escrita con el mismo significado. El diccionario puede ser utilizado del mismo modo que se mencionó en la estrategia I.1.

Actividades:

Objetivo: Aprovechar la pregunta o el error de un alumno o del maestro, para encontrar la familia de palabras de un término cuya ortografía despertó interés en una situación comunicativa de cualquier asignatura.

El maestro recoge la mitad de los cuentos escritos por los alumnos.

El resto de los cuentos, es distribuido por binas para su análisis.

Los alumnos emiten su juicio acerca de:

a) Si son las mismas palabras que representan los conceptos convenidos.

b) Si tienen el mismo significado.

c) La máscara de la palabra, es decir, si fue rodeada de una circunstancia diferente; en caso contrario, recomendarían por escrito al autor del cuento que busque una nueva máscara a su palabra, esto es, contextos originales en los cuales el tiempo, el modo, el lugar, el sujeto, etc., sean diferentes.

3.- Defiende tu cuento.

Objetivo: Propiciar una situación en la cual el alumno pueda ejercer la autocrítica y la defensa de sus conceptos con

la finalidad de que cree nuevos esquemas o establezca relaciones entre los ya construidos en el manejo de los significados en general y de la escritura convencional de las palabras en lo particular.

Actividades:

El alumno recibe su cuento y lee las sugerencias hechas por sus lectores.

Expone ante sus compañeros las acciones o reflexiones a que dieron lugar las sugerencias leídas, y escucha a sus compañeros exponer la defensa de sus trabajos.

Se discute grupalmente si tiene alguna pertinencia modificar los textos.

Se hacen las modificaciones a que haya lugar.

Se selecciona al azar alguno de estos cuentos.

Se publican y posteriormente se coleccionan en una antología.

4.- Enriquece tu cuento.

Objetivo: Que el alumno revise el escrito de uno de sus compañeros con la finalidad de que compare el uso y forma de las palabras que se dan en el cuento analizado y en su práctica.

Actividades:

Un cuento seleccionado al azar, representará al grupo.

Los alumnos analizan un cuento. Escriben en su cuaderno las modificaciones que sugieren al cuento y la forma final en que sugieren que quede.

Se comparten los cuentos que resultan de la actividad anterior.

Uno de ellos es incluido en la antología.

III. ¿CÓMO SE ESCRIBE?

1.- ¿Cuántas son así?

Objetivo: Aprovechar la pregunta o el error de un alumno o del maestro, para encontrar la familia de palabras de un término cuya ortografía despertó interés en una situación comunicativa de cualquier asignatura.

Actividades:

Se consulta la palabra en duda en otros textos donde aparezca escrita con el mismo significado. El diccionario puede ser utilizado del mismo modo que se mencionó en la estrategia I.1.

Se escribe en su cuaderno como una reflexión sobre la lengua.

Al concluir el tema propio de la asignatura, cada alumno menciona oralmente un derivado de la palabra tratada y una oración utilizando ese derivado.

En su cuaderno escriben la mayor cantidad de derivados posibles y algunas oraciones utilizándolos.

2.- ¿Por qué se escribe así?

Objetivo: Enfrentar al alumno a situaciones ortográficas que le presenten problema, para que construya sus reglas ortográficas como una herramienta que facilite la comunicación.

Actividades:

Se orienta al alumno a que se explique si existe alguna razón lógica por la cual se hubiera llegado a la convención sobre la ortografía de alguna palabra sobre la cual se problematice su escritura.

El alumno ensaya explicaciones a través de las cuales, empleando la analogía, pueda construir una regla ortográfica de utilidad personal y no para su repetición memorística.

De este modo se admiten explicaciones como:

a) blanco se escribe con b, como todas las palabras que empiecen con bla.

b) blanco se escribe con b, como todas las palabras que llevan bla, ble, bli, blo, blu.

c) blanco se escribe con b, como todas las palabras que llevan bl.

d) blanco se escribe con b, como todas las palabras en las que a b le sigue una consonante (l, r, s, v, t).

Cada alumno construirá su regla ortográfica en la medida que se lo permitan los esquemas cognitivos previamente construidos, y con la velocidad que se lo permitan los ejercicios nuevos que lo sigan enfrentando de manera distinta al mismo problema ortográfico.

3.- Cuau hache témoc con acento en la e.

Objetivo: Proporcionar estrategias de memoria auditiva a los alumnos que tienen dificultades con la memoria visual, sobre todo en la ortografía de aquellas palabras cuya convencionalidad no obedezca a la lógica o cuya regla sea difícil construir.

Actividades:

Se aprovechan las preguntas de los alumnos sobre palabras aisladas o relativamente aisladas de la lógica de las analogías. Se sugiere tratar también así a las palabras cuya ortografía sea excepción de alguna regla.

Se verbaliza la operación mental que se realiza al escribirla haciendo consciente una operación automática.

De esta forma el alumno repite también oralmente y lo graba en su memoria auditiva:

Cuau hace témoc con acento en la e.

Zana hace oria.

Coa hache uila.

Se ejercita relacionar el significado de la palabra, y su escritura en un enunciado significativo, con la finalidad de que se automatice su escritura pero se relacione inmediatamente con su significado.

CONCLUSIONES

Las presentes conclusiones reflejan las reflexiones producidas por la puesta en práctica de unas estrategias creadas de acuerdo a una orientación teórica, y destinada a un grupo concreto de alumnos que a su vez están históricamente determinados.

La práctica docente es difícil de ser evaluada por el propio practicante, y las consideraciones finales de este trabajo, se refieren a la práctica docente de quien las elabora.

Tomando en cuenta la consideración anterior, y con el riesgo de la subjetividad propia de las autocríticas, se puede concluir que las dificultades ortográficas trabajadas en los alumnos disminuyeron cuando se trabajaban simultáneamente los aspectos de lenguaje -la Gramática- y de comunicación.

Los alumnos construyen las reglas ortográficas en la medida que lo permiten sus propias estructuras, a un ritmo individual y con una velocidad de maduración distinta al resto del grupo.

Las reglas ortográficas así construidas, produjeron una internalización automática de los procesos de la escritura. En cambio, la ortografía aprendida a través de las reglas, produjo una repetición memorística de la misma con malos resultados en su aplicación.

Los problemas ortográficos se abatirían en la medida que todo el lenguaje encuentre el lugar que debe ocupar en el proceso comunicativo. En consecuencia, se debe establecer el equilibrio entre la cantidad del lenguaje escrito utilizado con la cantidad de mensajes significativos que se deseen emitir.

BIBLIOGRAFÍA

AUSSUBEL, David P. Psicología Educativa. Editorial Trillas. México, 1976. 770 pp.

CRAIN, William. Theories of Development. Tercera edición. Editorial Prentice Hall. New Jersey, 1992. 368 pp.

FERREIRO, EMILIA y TEBEROSKY, ANA. Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. Siglo XXI Editores. 15ª edición. México, 1995. 368 pp.

FERREIRO, EMILIA y GÓMEZ PALACIO, MARGARITA (Compiladoras). Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura. Siglo XXI Editores. 11ª edición. México, 1995. 354pp.

GÓMEZ PALACIO, Margarita et. al. El niño y sus primeros años en la escuela. S. E. P. Biblioteca para la actualización del maestro. México, 1995. 229 pp.

GÓMEZ PALACIO, Margarita. La producción de textos en la escuela. S. E. P. Biblioteca para la actualización del maestro. México, 1995. 142 pp.

GONZÁLEZ Peña, Carlos. Manual de Gramática Castellana. Editorial Kapeluz. Argentina, 1960. 403 pp.

S. E. P. Antología Desarrollo Lingüístico y Curriculum Escolar. U. P. N. México, 1993. 140 pp.

----- -Antología El Lenguaje en la Escuela. U. P. N. México, 1993. 140 pp.

----- Antología El maestro y las Situaciones de Aprendizaje de la Lengua. U. P. N. México, 1993. 409 pp.

----- Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. México, 1993. 96 pp.

----- Plan y Programas de Estudio 1993. Fernández Editores. México, 1993. 164 pp.

----- Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000. México, 1996. 172 pp.

SMITH, FRANK. Comprensión de la lectora. Análisis psicolingüístico de la lectura y su aprendizaje. Editorial Trillas. 2ª edición. México, 1989. Cuarta reimpresión, diciembre 1995.

TABA, Hilda. Elaboración del Curriculum. Editorial Troqvel. Argentina, 1991.

TREVIÑO, JORGE. Ortografía práctica al día. Editorial Trillas. 7ª edición. México 1990. Tercera reimpresión, julio 1995.